

MEDIOS, ESFERA PÚBLICA Y CIUDADANÍA ¿QUÉ POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN PARA CUÁL SOCIEDAD?*

Jorge Iván Bonilla Vélez

* Recibido: febrero 14 de 2006. Aprobado: abril 28 de 2006.

MEDIOS, ESFERA PÚBLICA Y CIUDADANÍA ¿QUÉ POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN PARA CUÁL SOCIEDAD?

Jorge Iván Bonilla Vélez
jbonilla@eafit.edu.co

RESUMEN

Este artículo intenta indagar por el papel que hoy juegan las políticas de comunicación en la democratización de la palabra pública, lo que por cierto nos lleva a asumir la comunicación como un derecho social que está ligado al acceso, los usos, las prácticas, el reconocimiento y la participación de los ciudadanos en tanto sujetos con capacidades de formular proyectos de sociedad. Se asume la comunicación como una condición necesaria para la conformación de ciudadanías incluyentes, como un elemento indispensable para el efectivo desempeño de los derechos civiles y políticos y, por lo mismo, como un factor clave de integración social.

Palabras clave

Medios de comunicación, esfera pública, sociedad, políticas de comunicación

SUMMARY

This article aims at inquiring into the role communication policies play nowadays in the democratization of the public word, a fact which would certainly lead us to assume that the communication is a social right linked to the access, usage, practices, recognitions, and participation of citizens as individuals capable of formulating society projects. Communication is thus perceived as a necessary condition for the conformation of comprising citizenships, as an indispensable element for the effective performance of civil and political rights and, hence, as a key factor to social integration.

A principios de un nuevo milenio, los medios y los sistemas de comunicación en Colombia adquieren una especial atención en tanto escenarios estratégicos para repensar alternativas de futuro de nuestra sociedad. Hoy es indispensable pensar en procesos de democracia política, económica y cultural que tengan en cuenta las reconfiguraciones que la comunicación, la información y el conocimiento tecnológico están produciendo en las relaciones de poder y los vínculos sociales. De ahí que la discusión y la formulación de políticas, planes y estrategias de acción sobre el amplio y complejo sistema comunicacional del país –local, regional y nacional– (prensa, radio, televisión, telecomunicaciones, informática, infraestructura física y redes tecnológicas, entre otras), sea un tema impostergable en las agendas públicas en donde se toman las decisiones, se hacen visibles y se legitiman los asuntos de interés colectivo para los colombianos.

En esta reflexión impostergable se ubican las relaciones entre los medios de comunicación, la esfera pública y la sociedad. Se parte de la idea de que una de las características de los sistemas de información y comunicación en las democracias modernas ha sido justamente la ampliación del “poder temático” de la sociedad, esto es, la emergencia y el desarrollo de “nuevas zonas de visibilidad pública”¹ en el ejercicio del poder, lo que por cierto no ha estado exento de tensiones y conflictos.

Preguntar hoy por el papel de los medios y de las políticas de comunicación es importante en la medida en que nos invita a reconsiderar el problema de las oportunidades y formas de participación de los diferentes sujetos y grupos sociales tanto en la regulación y el control público de la información como en la democratización de la palabra pública, lo que por cierto nos lleva a asumir la comunicación como un derecho social que está ligado al acceso, los usos, las prácticas, el reconocimiento y la participación de los ciudadanos en tanto sujetos con capacidades de formular proyectos de sociedad². Es la comunicación como una condición necesaria para la conformación de ciudadanía incluyente, como un elemento indispensable para el efectivo desempeño de los derechos civiles y políticos y, por lo mismo, como un factor clave de integración social.

La relación entre los medios de comunicación, la ciudadanía y la sociedad nos remite entonces a las múltiples maneras como hombres, mujeres, grupos y sectores diversos de la sociedad han luchado por ampliar la esfera pública de la democracia, esto es, por obtener el derecho a la palabra pública, que, como sabemos, es un derecho que combina las luchas por la visibilidad, el reconocimiento y la credibilidad. Esto a partir de una doble dimensión: por una parte, se trata de un proceso que ha implicado una competencia por el acceso a la esfera pública, lo que ha puesto en el centro del debate una pregunta fundamental: ¿a quién se reconoce como ciudadano?; esto mediante dinámicas de reconocimiento legal formal, pero también informal entorno a quién tiene derecho a hablar y a través de qué medios de expresión e interlocución. Por otra parte, esto también ha implicado una lucha por la significación, es decir, por los modos de ver, nombrar y darle sentido al mundo que habitamos, lo que a su vez ha obligado a plantearse otro interrogante no menos importante: ¿sobre qué está permitido hablar?

Preguntarse por las relaciones entre los medios de comunicación, la esfera pública y la sociedad es además un asunto clave porque posibilita una reubicación necesaria del rol de los medios de comunicación en contextos democráticos³. Dicho de otra manera, ¿es posible seguir apelando a los principios liberales con los que tradicionalmente se han considerado las relaciones entre los medios de comunicación, la ciudadanía y la sociedad, y en torno a los cuales nacieron tanto las concepciones que hoy tenemos del papel de la información como la profesión periodística moderna?

Principios que insisten en definir el rol democrático de la información, los medios y los periodistas como “foro de debate público”, que debe estar siempre abierto y dispuesto a construir el consenso social, pero además que insiste en calificar a los medios y a los periodistas como “perros guardianes” de la democracia, que vigilan, controlan y denuncian los abusos y las arbitrariedades del poder. ¿Es pertinente seguir defendiendo algunos de los fundamentos liberales sobre el papel de los medios de comunicación en la esfera pública, que advierten que mientras más lejos se encuentren estos del Estado y más cerca estén del dominio privado del mercado más habilitados estarán para denunciar y controlar las arbitrariedades de los que ejercen el poder político y, en consecuencia, mayor será la libertad, la independencia y la autonomía de los sistemas y agentes profesionales de la información? ¿Qué sería lo defendible hoy de esos postulados?

Interrogantes como los anteriores sirven para afirmar que el ideal normativo de los medios de comunicación, ya sea como “foro de debate público” o como “perros guardianes” de la democracia, requiere una revisión de sus alcances y limitaciones para que no termine siendo obsoleto⁴. De ahí que más que idealizar los principios que dieron origen al periodismo (la autonomía, la independencia, la verdad, la imparcialidad y la objetividad) o al rol democrático de los medios de comunicación, habría la necesidad de reconocer dos puntos: primero, que hay un declive de los principios fundacionales del periodismo moderno, que ponían esta profesión liberal como un instrumento del “bien común” en compromiso con la verdad. Segundo, que lo que amenaza la solidez de estos principios no proviene solamente de quienes ejercen el poder político ni de quienes están al margen de la ley.

Plantear esto significa que frente a los ideales fundacionales de los medios de comunicación y del periodismo moderno, asistimos a un doble movimiento: por un lado, a una desregulación de la información de sus obligaciones de servicio público y, con ella, del sistema de medios de comunicación, convertidos en empresas económicas, cuya más importante finalidad es generar ganancias en el mercado económico competitivo y global de la economía mundo. Y, por otro, a una concentración de la propiedad de los medios de comunicación que amenaza con restringir el derecho a la información de los ciudadanos, ya que no son solamente la arbitrariedad del poder político y el déficit de democracia política los que amenazan hoy en día la libertad de información y la pluralidad comunicativa en países como el nuestro.

Decir que el mercado permite el máximo nivel de libertad de información y los mayores grados de libertad de expresión y de elección individual es una afirmación que valdría la pena cuestionar,

máxime cuando lo que está en juego no es la severidad con que actúan hoy los “perros guardianes” de la democracia, sino la docilidad del periodismo frente al poder económico de las democracias liberales o, más aún, la forma como la administración y la gestión mercadotécnica de la información es hoy una fuente avasalladora de poder económico.

Ahora bien, ¿cómo construir “zonas de intercambio comunicativo”⁵ que permitan introducir en el dominio público cuestiones de amplia relevancia, que puedan ser representadas y cotejadas sin la amenaza de ser consideradas como indeseables y, por tanto, excluidas del debate político? ¿Cómo defender, y desde dónde, algunos de los principios que hablan del papel democrático de los medios de comunicación en sus relaciones con la ciudadanía, la esfera pública y la sociedad? Se trataría de caminar en varias direcciones.

Por un pluralismo regulado

En primer lugar, es preciso reflexionar sobre lo que John Thompson denomina un “pluralismo regulado”⁶ que garantice, al menos, tres elementos con respecto a los sistemas de comunicación: uno, la pluralidad de formas organizativas y de propiedad mediáticas que incluyan desde las comerciales hasta las comunitarias pasando por las locales y las ciudadanas; dos, la visibilidad y el reconocimiento político y cultural de sujetos, grupos y demandas sociales en un entorno comunicativo que incluye a los medios, pero que no se reduce sólo a ellos; y tres, la participación equilibrada de estos sujetos, grupos y demandas sociales en los circuitos de producción de la información, el conocimiento y la toma de decisiones.

Hoy no podemos renunciar a la necesidad de construir un entorno simbólico, ideológico, político, legal y económico de oportunidades que promocióne nuevos centros de poder y de visibilidad pública, donde las grandes corporaciones mediáticas no sean los únicos jugadores del juego. El asunto aquí apunta a trabajar por el cultivo de una diversidad de medios de comunicación locales, regionales y nacionales como una condición necesaria para que la opinión pública pueda acceder a fuentes/centros/depósitos/producciones/discursos alternativos de comunicación, información y entretenimiento, esto es, que pueda usar y significar producciones discursivas y puntos de vista diferentes y en competencia, lo que por cierto se traduce en un factor indispensable de la democracia y no simplemente en un atributo de ésta.

En este punto, las políticas de comunicación tienen un reto enorme, pues en este contexto de pluralismo regulado no se trata de abogar por unas políticas estatistas de control de los medios de comunicación, ni de considerar que la única propiedad comunicativa válida es la del “servicio público” en manos del Estado, sino de garantizar la participación de la sociedad civil tanto en el acceso, la regulación y control de los medios de comunicación como en el ejercicio del derecho a la comunicación, como un derecho clave para la consolidación de ciudadanías incluyentes.

Unas políticas de comunicación en esta dirección no se reducirían, por lo tanto, a responder a la preocupación de “si más Estado o menos Estado”, o a plantear que la relación entre Estado y mercado se resuelve con el porcentaje de los medios de comunicación que deben quedaren manos del Estado y el que debe pasar a manos privadas. Antes que una cuestión de porcentajes, el tema se presenta, siguiendo al analista cultural argentino Óscar Landi, en términos de cómo posibilitar legal y financieramente el acceso a los medios por las organizaciones intermedias, sindicatos, universidades, municipios, organizaciones y movimientos sociales, entre otros⁷. Aquí, por supuesto, el Estado tiene otro reto: dejar de entender la comunicación como sinónimo de vocería gubernamental y como instrumento de propaganda unilateral, y empezar –o intentar, por lo menos– a practicar la comunicación como espacio de constitución de sujetos sociales y de construcción de identidades colectivas.

Por una información útil y de calidad

En segundo lugar, es preciso fortalecer procesos que aseguren una información de calidad que ayude al menos a tres cosas: primero, a conformar una sociedad cabalmente informada sobre una base de libertades y derechos civiles y políticos compartidos; segundo, a tomar decisiones sobre la base de una información útil, suficiente y de calidad; y tercero, a interpelar el mundo del “saber experto” como el único que tiene la información y el conocimiento para la toma de decisiones, esto es, como el único depositario de la verdad⁸. Por tanto, es necesario habilitar zonas de intercambio comunicativo que permitan más y mejor información sobre temáticas que tienen relación con el mundo riesgoso y posibilitador que vivimos, los derechos humanos, la problemática ambiental, la sexualidad, el cuerpo, la salud, la guerra, la tecnología, etc.

Temas y problemas que no pueden ser únicamente del resorte de los especialistas. Máxime, cuando el saber de los expertos también tiene su cuota de responsabilidad en la producción de un “conocimiento del riesgo” y en el cierre del espacio público a los lenguajes que no estén legitimados por el conocimiento técnico, como suele ocurrir con la macroeconomía, las cuestiones financieras, las políticas de defensa nacional y seguridad ciudadana, cuyos centros de decisión corresponden a los círculos cerrados de los especialistas. No podemos renunciar, aquí tampoco, a la posibilidad de contraponer y articular al “conocimiento experto”, esas otras modalidades de saber, asociadas a las gramáticas y experiencias de vida de la gente, esto es, a las luchas por el reconocimiento, el respeto, la dignidad y la justicia.

Avanzar en la consolidación de unas ciudadanías incluyentes sobre la base de una información útil y de calidad plantea desafíos ineludibles a las políticas de comunicación, puesto que lo que hoy se juega en la democracia, junto a las demandas de vivienda, salud, seguridad y bienestar social, son precisamente los requerimientos de informaciones y conocimientos útiles, de transparencia en la toma de decisiones y de mecanismos de representatividad política y visibilidad pública⁹. Se trata de un proceso de integración e inclusión social que no se traduce sólo en el acceso a los bienes

materiales sino que se concibe, cada vez más, como un equilibrio entre este tipo de requerimientos básicos y el acceso más difundido a bienes “simbólicos”, que son aquellos relacionados con los códigos de la modernidad: adquisición de destrezas, capacidad de crítica, conciencia de sí mismo, apertura para recibir y producir información y conocimiento¹⁰.

Por unas narrativas otras

En tercer lugar, se trataría de acceder y significar zonas de intercambio comunicativo que permitan al menos dos cosas: por una parte, la producción, la recepción y la circulación de formas culturales, que desborden los modelos de producción comercial estandarizados de entretenimiento de masas. Y por la otra, la promoción de narrativas periodísticas y de ficción que habiliten zonas alternativas de visibilidad pública de nuestros conflictos sociales, de la paz y la guerra, distintas de aquellas restringidas a la sobreexposición innecesaria del dolor, la banalización del horror o al excesivo protagonismo de los guerreros de todo tipo como los únicos agentes capaces de construir relatos de sociedad. Narrativas mediáticas que permitan a los sujetos y los grupos sociales construirse como ciudadanos con capacidad de actuar, y no sólo de llorar o de morir ante las cámaras de televisión.

En este punto tampoco podemos renunciar a la idea de producir y garantizar derechos de experimentación y creatividad que puedan interpelara las narrativas, las estéticas y los soportes de comunicación más formalizados y prejuiciados por los dominios del mercado y la rentabilidad económica¹¹, pues lo que las iniciativas ciudadanas están exigiendo a la comunicación es también la incorporación de estrategias y formas narrativas que tengan la capacidad de generar cuestionamientos éticos en la opinión pública sobre asuntos cruciales de convivencia democrática, de sorprender a ésta con propuestas estéticamente innovadoras y de salirle al encuentro a nuevos circuitos de circulación de mensajes en los que la imaginación y lo lúdico participen en un tratamiento alternativo de los sujetos, los asuntos, los discursos, las diferencias y los conflictos que han sido estereotipados con facilidad por las narrativas más mercantilistas.

Pensar en unas políticas de comunicación democráticas e incluyentes que promocionen otras narrativas implica, además, tener en cuenta la producción de sentido de los sujetos, las organizaciones y los movimientos socioculturales, y no únicamente la de los medios de comunicación. De lo que se trata es de destacar la producción ética y estética de estos sujetos, grupos, organizaciones y movimientos de la sociedad como núcleos de sentido potencialmente duros que posibiliten otra organización del conflicto social y del imaginario colectivo de nuestras alegrías, tragedias, esperanzas y tristezas. Esto significa repensar la noción misma de ciudadanía, ubicándola en el cruce entre derechos de representación política y los derechos al uso de espacios públicos para la afirmación de las identidades¹² culturales, que pasan por lo mediático, pero no se reduce solo a los medios, que integra el pensamiento lógico deductivo con dramaturgias culturales de la fiesta, lo lúdico y lo simbólico.

Por una representación/reconocimiento adecuado en los espacios públicos de la democracia

En cuarto lugar, se trataría de fortalecer procesos que procuren la representación y el reconocimiento adecuados de los distintos sujetos, grupos, instituciones, códigos y discursos sociales en el espacio público¹³, lo que por cierto quiere decir varias cosas. Primero, esto significa tematizar las preocupaciones compartidas de la gente como asuntos públicos que interesan a la política, la economía y la cultura. Segundo, esto implica que no se debe predeterminedar de antemano qué temas son los que deberían alcanzar el estatus de preocupaciones públicas o qué tipo de contenidos cognitivos serían los “deseables”, sino permitir la expresión de los diversos temas asegurar las condiciones para que esto suceda. Tercero, esto conlleva a habilitar la competencia y la expresión de puntos de vista diferentes, sin la amenaza de que las formas discursivas los sujetos sociales más débiles sean eliminados o abocados al cierre ilegítimo de sus demandas por formas autoritarias o concentradoras de poder.

Asumir entonces el papel de la comunicación en las demandas ciudadanas por la visibilidad, el reconocimiento y la credibilidad de los asuntos públicos, y de quienes participan en ellos, implica habilitar la democracia a las necesidades y oportunidades de expresión de los sujetos, grupos, códigos, identidades y conflictos que luchan por acceder y significar espacios propios de vida y experimentación democrática mediante intercambios que implican actuar con otros así como hablarles y escucharlos. Como bien afirma José Joaquín Brunner, cuando determinadas personas o grupos sociales no ven expresados sus intereses en los distintos ámbitos de lo público y no tienen tampoco acceso a los medios de comunicación para producir sus símbolos culturales, sus preferencias políticas o sus intereses compartidos acaban haciendo parte de una forma de exclusión cultural, que es también otra forma de marginación social¹⁴.

Ahora bien, garantizar una representación política, cultural y comunicativa adecuada en el espacio público es algo más que extender el espacio público “oficial” a aquellos sujetos, códigos, identidades y grupos de la sociedad que están excluidos culturalmente y marginados socialmente. A esta crítica se refiere Nancy Fraser cuando afirma que lo que caracteriza el marco institucional básico de las sociedades estratificadas que vivimos es la generación de “grupos sociales desiguales que se encuentran en relaciones estructurales de dominio y subordinación”¹⁵. Según Fraser, en estas sociedades, que por lo general siguen el modelo de esfera pública liberal y el modelo de vida pública cívico-republicana, el tema de la discusión pública suele restringirse no sólo a una visión sustantiva del “bien común”, sino a definir a priori el elenco de temas y problemas para discutir y resolver, los agentes que deben tomar parte de esa discusión y los lugares donde esta se lleva a cabo. ¿Qué pasa con aquellos participantes a quienes el “nosotros” no incluye adecuadamente a partir de formas de deliberación centradas en cierto tipo de tópicos y problemas? ¿No se deberían problematizar esos márgenes en los que el discurso público formalizado por los “papeles firmados” de la tradición legal y formal de la democracia representativa (de los actores, los temas y escenarios legitimados) no lo explica todo?

El reto es trabajar para que los excluidos también puedan acceder, mediante formas organizativas y de propiedad concretas, de dramaturgias culturales e intercambios simbólicos, a espacios públicos y medios de comunicación propios y, a partir de allí, interrogarnos por la calidad de esos microespacios públicos en sus relaciones con el orden colectivo. Máxime cuando lo público en nuestras sociedades se ha construido a partir de conflictos, es decir, los espacios públicos más “oficiales” y hegemónicos han tenido que convivir con otras microesferas y con otras subesferas, habitadas por contra públicos que han sido contestatarios, que no sólo ha participado del diálogo racional, sino de la protesta y, por esa vía, se han tomado calle para gritar “nosotros también existimos”, en una lucha por el reconocimiento y la ampliación de la palabra pública¹⁶.

De lo que se trataría entonces es de hacer viables procesos de gestión política y cultural destinados a posibilitar una pluralidad de voces y formas de organización en el complejo ámbito de los medios y los sistemas de comunicación. Unas políticas de comunicación tendrían en este punto otro reto enorme, pues además de los “contenidos” de la producción cultural e informativa, el problema sigue siendo el de las oportunidades y formas de participación de las diferentes voces de la sociedad. El reto consiste en tener en cuenta que la democracia no es sólo una cuestión referida a los tipos de mensajes que los medios o la actividad cultural produce, sino a la tipología de la intersubjetividad que ellos sostienen: las formas de hacer política, las características de los actores que está formando, la trama de acción social que promueven¹⁷. Como bien sostiene Óscar Landi, el asunto no es sólo un reemplazo de “libretos” sino que compromete cuestiones tales como la participación ciudadana en la comunicación, la escuela y la creación artística¹⁸.

Hacer visibles y representar comunicativamente la pluralidad de intereses y de sectores sociales en el espacio público de la democracia no significa hacer un llamado a la erosión del consenso colectivo, ni es un “cheque en blanco” para legitimar la desigualdad en nombre de la heterogeneidad. El asunto es el de tener el valor para reconocer la pluralidad y la heterogeneidad en la representación de los asuntos públicos como valores positivos y, a partir de allí, preguntarnos, parafraseando a Norbert Lechner, por su articulación aun orden colectivo¹⁹.

BIBLIOGRAFÍA

- BAUMAN, Zygmund. La globalización: consecuencias humanas. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- BECK, Ulrich. La invención de lo político. Buenos Aires, FCE, 1999.
- BRUNNER, José Joaquín "Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades".
En: García Canclini, Néstor (Ed.) Políticas culturales en América Latina, México, D. F, pp. 195 203. 1987.
_____. Comunicación y democracia. Colección Documentos, No. 3, Santiago de Chile, s.l., 1994.
- CALDERÓN, Fernando; HOPENHAYN, Martín y OTTONE, Ernesto. Esa esquiua modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe. Caracas, Nueva Sociedad, 1996.
- CALDERÓN, Fernando y Do SANTOS, Mario. Sociedades sin atajos. Buenos Aires, Paidós, 1998.
- CURRAN, James. "Mass Media and Democracy. Areappraisal". En: Curran, Jame;; y Gurevitch, Michael (editores), Mass Media and Society, London, Edward Arnold, pp. 82117. 1991.
- FRASER, Nancy. Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". Bogotá, Siglo del Hombre, Universidad de los Andes, 1997.
- HELD, David. La democracia y el orden global. Barcelona, Paidós, 1997.
- KANE, John. "La democracia y los medios de comunicación". En: Revista Internacional de Ciencias Sociales, No. 129, septiembre, 1991, pp. 549568.
- LANDI, Óscar. "Campo cultural y democratización en Argentina". En: García Canclini, Néstor (Ed.) Políticas culturales en América Latina, México, D. R, 145173. 1987.
- LECHNER, Norbert. Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política. Santiago de Chile, Flacso, 1988.
- LUHMANN, Niklas. La realidad de los medios, México, D. F. Antrhopos, 2000.
- MARTÍN BARBERO, Jesús. De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. México, D. F, 1987.
_____. Pretextos. Conversaciones sobre la comunicación y sus contextos. Cali, U. del Valle, 1995.
- McQUAIL, Denis. "Mass Media in the Public Interest". En: Curran, James y Gurevitch, Michael (editores), Mass Media and Society, London, Edward Arnold, pp. 6881. 1991.
- STEVENSON, Nick. Culturas mediáticas. Teoría social y comunicación masiva. Buenos Aires, Amorrortu, 1998.
- TAYLOR, Charles. "La política liberal y la esfera pública". En: Taylor, Charles, Argumentos filosóficos, Barcelona, Paidós, pp. 335372. 1997.
- THOMPSON, John. Los media y la modernidad, Barcelona, Paidós, 1998.

NOTAS

- ¹ Véase Martín Barbero, Jesús, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, México, D. F., 1987; Beck, Ulrich, *La invención de lo político*, Buenos Aires, FCE, 1999, pp.129-214; Thompson, John, *Los media y la modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998, pp. 69-197; Luhmann, Niklas, *La realidad de los medios*, México, D. F., Antrhopos, 2000.
- ² Véase Brunner, José Joaquín, *Comunicación y democracia*, Colección Documentos, No. 3, Santiago de Chile, s.l., 1994. Martín Barbero, Jesús, *Pretextos. Conversaciones sobre la comunicación y sus contextos*, Cali, U. del Valle, 1995, pp. 143-205; Calderón, Fernando, *Hopenhayn, Martín y Ottone, Ernesto, Esa esquiva modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe*, Caracas, Nueva Sociedad, 1996, pp. 61-108; Calderón, Fernando y Do Santos, Mario, *Sociedades sin atajos*, Buenos Aires, Paidós, 1998, pp. 105-168.
- ³ Véase Curran, James, "Mass Media and Democracy. Areappraisal", en Curran, James y Gurevitch, Michael (editores), *Mass Media and Society*, London, Edward Arnold, 1991, pp. 82-117; Kane, John, "La democracia y los medios de comunicación". En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, No. 129, septiembre, 1991, pp. 549-568; McQuail, Denis, "Mass Media in the Public Interest", en Curran, James y Gurevitch, Michael (editores), *Mass Media and Society*, London, Edward Arnold, 1991, pp. 68-81; Thompson, John, *Op. cit.*, pp. 303-339.
- ⁴ Curran, James, *Op. cit.*, pp. 84-91; Kane, John, *Op. cit.*, pp. 549-568.
- ⁵ Stevenson, Nick, *Culturas mediáticas. Teoría social y comunicación masiva*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998, pp. 300-328.
- ⁶ Thompson, John, *Op. cit.*, pp. 305-313. Véase también a Held, David, *La democracia y el orden global*, Barcelona, Paidós, 1997.
- ⁷ Landi, Oscar, "Campo cultural y democratización en Argentina", en García Canclini, Néstor (Ed.) *Políticas culturales en América Latina*, México, D. F., 1987, p. 153.
- ⁸ Véase Beck, Ulrich, *La sociedad del riesgo*, Barcelona, Paidós, 1997. Bauman, Zygmund, *La globalización: consecuencias humanas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- ⁹ Calderón, Fernando, *Hopenhayn, Martín y Ottone, Ernesto, Op. cit.*, p. 78.
- ¹⁰ *Ibíd.*, pp. 78-79.
- ¹¹ Thompson, John, *Op. cit.*, pp. 305-339. Stevenson, Nick, *Op. cit.*, pp. 305-328.
- ¹² Calderón, Fernando, *Hopenhayn, Martín y Ottone, Ernesto, Op. cit.*, p. 41.
- ¹³ Brunner, José Joaquín, "Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades", en García Canclini, Néstor (Ed.), *Op. cit.*, pp. 175-203; Martín Barbero, Jesús, *Pretextos. Conversaciones sobre la comunicación y sus contextos, Op. cit.*, pp. 101-108; Thompson, John, *Op. cit.*, pp. 305-339.
- ¹⁴ Brunner, José Joaquín, "Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades", *Op. cit.*, pp. 196-199.
- ¹⁵ Fraser, Nancy, *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, Bogotá, Siglo del Hombre, Universidad de los Andes, p. 114.
- ¹⁶ Véase Taylor, Charles, "La política liberal y la esfera pública" en Taylor, Charles, *Argumentos filosóficos*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 335-372.
- ¹⁷ Landi, Oscar, *Op. cit.*, p. 71.
- ¹⁸ *Ibíd.*, p. 72.
- ¹⁹ Lechner, Norbert, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Santiago de Chile, Flacso, 1988, pp. 163-189.